



Solicitud General  
Solicitud Particular

REF. NO. 1474

GUADALAJARA, JAL., 10 DE DICIEMBRE DEL 2013

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
\$12,717,677.21 ( DOCE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS  
21/100 M.N )

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2013 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO.

PARTICIPACIONES

<b>18001700100475813100 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES</b>			
18001700100475813100	Participaciones Municipios por Ingresos Estatales	\$5,181,849.60	3713
18001700100475816101	Aportación Fideicomiso al Turismo Zona Metropolitana		
18001700100475816102	Aportación Fideicomiso al Turismo Zona Foránea	\$74,595.00	\$5,256,444.60 ✓
			3712
<b>18001700100475811100 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES</b>			
18001700100475811100 (01)	Fondo General	\$11,344,914.65	3704
18001700100475811100 (02)	Ajustes del Fondo General		
18001700100475811100 (03)	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$36,016.19	3705
18001700100475811100 (10)	Ajuste de Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos		
18001700100475811100 (04)	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$419,524.23	3707
18001700100475811100 (05)	Ajuste de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios		
18001700100475811100 (06)	Fondo de Fomento Municipal	\$1,090,024.41	3703
18001700100475811100 (07)	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal		
18001700100475811100 (08)	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$206,988.92	\$13,097,468.40 ✓
			3706

TOTAL: \$18,353,913.00

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA \$18,353,913.00

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO \$74,595.00

SUB - TOTAL: \$18,279,318.00

DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL \$195,102.95

DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS \$5,366,537.84

DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO \$12,717,677.21

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS  
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
PARTICIPACIONES OPERACIÓN E INVERSIÓN

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS LIC. MIGUEL ANGEL RUALCABA  
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA  
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Jalisco
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES
ESTATALES Y FEDERALES

Numero
Solito
131216
FECHA
11/12/2013

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

DESCRIPCION DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Table with 4 columns: Num. Cuenta Contable, Descripción Cuenta Contable, Concepto, and Importe. It lists three items: 580205 (Descuento Aportación a Fideicomiso Turismo Z.F. 1135), 580108 (Descuento por adeudo a Banobras, S.N.C.), and 580107 (Descuento por adeudo a FDO de Apoyo Municipal).

TOTAL: \$5,636,235.79

Vo.Bo.

FORMULO

LIC. MIGUEL ANGEL RUALCABA TORRES

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE GASTOS DE OPERACION E INVERSION

UNIDAD DEPTAL DE SUBSIDIOS PROG ESPECIALES Y PARTICIPACIONES



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y TECNOLOGIA DE INFORMACION  
DIRECCION DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GLOSA DE CUENTAS

TESORERIA MUNICIPAL DE:  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2013, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

RECAUDADORA		IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
No.	UBICACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
119	ACATLÁN DE JUAREZ	\$443.00	40%	\$177.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$177.20
006	AMECA	\$48.00	40%	\$19.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$19.20
132	CAJITILÁN	\$20,857.00	40%	\$8,342.80	\$120.00	100%	\$120.00	\$8,462.80
026	CHAPALA	\$249.00	40%	\$99.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$99.60
124	EL SALTO	\$7,359.00	40%	\$2,943.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$2,943.60
000	GUADALAJARA	\$35,236.00	40%	\$14,094.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$14,094.40
001	GUADALAJARA	\$4,449.00	40%	\$1,779.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,779.60
002	GUADALAJARA	\$8,896.00	40%	\$3,558.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$3,558.40
003	GUADALAJARA	\$5,014.00	40%	\$2,005.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$2,005.60
004	GUADALAJARA	\$25,461.00	40%	\$10,184.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$10,184.40
005	GUADALAJARA	\$11,651.00	40%	\$4,660.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$4,660.40
125	GUADALAJARA	\$3,527.00	40%	\$1,410.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,410.80
126	GUADALAJARA	\$5,226.00	40%	\$2,090.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$2,090.40
230	GUADALAJARA	\$12,181,968.00	40%	\$4,872,787.20	\$61,595.00	100%	\$61,595.00	\$4,934,382.20
047	JUANACATLÁN	\$1,489.00	40%	\$595.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$595.60
094	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	\$86,486.00	40%	\$34,594.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$34,594.40
077	SANTA ANITA	\$165,764.00	40%	\$66,305.60	\$12,560.00	100%	\$12,560.00	\$78,865.60
090	TEQUILA	\$53.00	40%	\$21.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$21.20
093	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	\$373,099.00	40%	\$149,239.60	\$320.00	100%	\$320.00	\$149,559.60
097	TONALA	\$155.00	40%	\$62.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$62.00
114	ZAPOPAN	\$3,720.00	40%	\$1,488.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,488.00



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y TECNOLOGIA DE INFORMACION  
DIRECCION DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GLOSA DE CUENTAS

TESORERIA MUNICIPAL DE:  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2013, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

RECAUDADORA		IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
No.	UBICACIÓN	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
133	ZAPOPAN	\$13,474.00	40%	\$5,389.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$5,389.60
TOTAL		\$12,954,624.00	40%	\$5,181,849.60	\$74,595.00	100%	\$74,595.00	\$5,256,444.60

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., DICIEMBRE 6 DEL 2013  
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ



**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y TECNOLOGIA DE INFORMACION**  
**DIRECCION DE CONTABILIDAD**  
**UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICION DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 9 DE DICIEMBRE DE 2013

PORMENOR QUE SE ENTERA AL MUNICIPIO A CUENTA DE PARTICIPACIONES DE ACUERDO A LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2013, MISMOS QUE SE DISTRIBUYEN AL APLICAR EL FACTOR PORCENTUAL APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SUS DECRETOS 24047/LIX/12 y 24048/LIX/12 y 24048/LIX/12 DEL 23 DE JULIO DE 2012 Y PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 18 DE AGOSTO DE 2012. Y QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

CONCEPTO	EN BASE A LOS ARTICULOS DE LAS LEYES ANTES CITADAS	DECRETO No.	IMPORTE PARTICIPACION
FONDO GENERAL PARTICIPABLE	SEGUNDO Y SEXTO Y A LA CONSTANCIA DE COMPENSACION No. 14654	24048/LIX/12	11,344,914.65
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SEGUNDO "A" FRACCION III INCISO B PENULTIMO PARRAFO	24047/LIX/12	1,090,024.41
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	TERCERO "A" ULTIMO PARRAFO	24048/LIX/12	419,524.23
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	PENULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO SEGUNDO	24048/LIX/12	36,016.19
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	ARTICULO SEGUNDO ULTIMO PARRAFO	24048/LIX/12	206,988.92

**TOTAL PARTICIPACION** \$13,097,468.40

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**DIRECCION GENERAL DE EGRESOS**

Solicitud General 2352979  
Solicitud Particular 1313872

REF. NO. 1474

GUADALAJARA, JAL., 16 DE DICIEMBRE DEL 2013

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$798,032.33 ( SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS 33/100 M.N )**  
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINA Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2013; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO.

IEPS GASOLINA Y DIESEL

<b>18001700100475811100</b>	<b>PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES</b>		
18001700100475811100 (14)	IEPS Gasolina y Diesel de Noviembre de 2013	\$798,032.33	3702
		<b>TOTAL:</b>	<b>\$798,032.33</b>
<b>IMPORTE DE LA PRESENTE DATA</b>			<b>\$798,032.33</b>

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE  
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS  
DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN E INVERSIÓN

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA  
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y TECNOLOGIA DE INFORMACION  
DIRECCION DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICION DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 9 DE DICIEMBRE DE 2013

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO A CUENTA DE PARTICIPACION POR FONDO DE IEPS GASOLINAS Y DIESEL LO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2013, QUE SE DISTRIBUYE AL APLICAR LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU DECRETO No. 24046/LIX/12 DEL 23 DE JULIO DE 2012 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 18 DE AGOSTO DE 2012.

	Base	Factor	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ADICIONAL A LA GASOLINA)			798,032.33

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ